



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"Indicadores sobre Derecho a un Juicio Justo. Nuestro Tribunal Líder en México y en el Mundo."



CIRCULAR CJDF 60/2014

MAGISTRADOS PENALES Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, JUECES PENALES, PENALES DE DELITOS NO GRAVES Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

Presente

En cumplimiento a lo ordenado **Acuerdo 18-52/2014**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión ordinaria celebrada el día dos de diciembre del año dos mil catorce; en relación con la implementación del mecanismo de captación de información para conocer la situación de cumplimiento y vigencia de los mandamientos judiciales, así como su fecha de prescripción, con toda atención hago de su conocimiento la parte conducente del mismo en la que este órgano colegiado **determinó**:

"Tomar conocimiento del contenido del oficio presentado por la Directora de Estadística de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en relación con el Convenio de Colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el H. Tribunal, para efectos de intercambiar información de las sentencias, de mandamientos judiciales y de las libertades dictadas por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a través del "Sistema de Intercambio en Línea", y derivado de las reuniones de trabajo que la Dirección de Estadística de la Presidencia del H. Tribunal, sostuvo con diversas áreas del propio Tribunal y con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; una vez analizado el asunto de que se trata, este órgano colegiado determina:-----

PRIMERO.- Instruir a la Directora de Estadística de la Presidencia del H. Tribunal, para que lleve a cabo la implementación del mecanismo de captación de información para conocer la situación de cumplimiento y vigencia de los mandamientos judiciales, así como su fecha de prescripción, en cada uno de los juzgados del Distrito Federal en materia Penal, Penal de Delitos No Graves, de Justicia para Adolescentes y Salas Penales, todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.-----

SEGUNDO.- Instruir a los titulares de los juzgados en materia Penal, Penal de Delitos No Graves, de Justicia para Adolescentes y Salas Penales, todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para que giren las instrucciones a que haya lugar y designen a la persona o personas responsables del registro, consulta y resguardo de la información correspondiente a los mandamientos judiciales en el Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP); y notifiquen vía oficio los nombres y cargos de las personas designadas a la Dirección de Estadística de la Presidencia del H. Tribunal.-----

TERCERO.- Instruir a la Directora de Estadística de la Presidencia del H. Tribunal, para que lleve a cabo la capacitación al personal de los juzgados en materia Penal, Penal de Delitos No Graves, de Justicia para Adolescentes y Salas Penales, todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de manera permanente en esta nueva herramienta de captación de información, que servirá de apoyo para alertarlos con respecto de la prescripción de los mandamientos judiciales.-----

CUARTO.- Hacer del conocimiento a los titulares de los juzgados en materia Penal, Penal de Delitos No Graves, de Justicia para Adolescentes y Salas Penales, todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que esta herramienta de captación de información de mandamientos judiciales, está diseñada como apoyo para alertarlos de las prescripciones, sin embargo, **no sustituye la responsabilidad y el mecanismo actual de su trabajo.**-----

QUINTO.- Instruir al Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica del H. Tribunal, para que lleve a cabo las acciones correspondientes para garantizar la conectividad al Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP), y quede disponible **únicamente desde la red interna** del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para los juzgados en materia Penal, Penal de Delitos No Graves, y de Justicia para Adolescentes, y Salas Penales, todos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, lo anterior, con el objeto de agregar una medida más de seguridad del Sistema de Información Estadística de la Materia Penal (SIEMP).-----"

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARIA GENERAL

ATENTAMENTE

México, D.F. a 11 de diciembre de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS